



# ISAL N°30

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
12 al 15 de octubre de 2021

## ÍNDICE

# Contenido

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS.....	4
RESUMEN SENADO.....	8
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	10
Martes 12 de octubre de 2021.....	10
Salud.....	10
CEI 64 de la actuación de los órganos públicos encargados de velar por la libre competencia en el mercado de los productos ofrecidos para el suministro de gas residencial bajo la modalidad de Gas Licuado de Petróleo.....	10
Trabajo y Seguridad Social.....	11
Gobierno Interior.....	12
Economía.....	12
Educación.....	13
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	14
Deportes.....	14
Defensa Nacional.....	15
Agricultura.....	15
Personas Mayores y Discapacidad.....	16
Relaciones Exteriores.....	17
Miércoles 13 de octubre de 2021.....	18
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	18
Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.....	18
CEI 58 de actuaciones de la Superintendencia de Pensiones, Comisión para el Mercado Financiero y Servicio de Impuestos Internos, en la fiscalización de inversiones de AFP.....	19
Desarrollo Social.....	20
Seguridad Ciudadana.....	21
Cultura, Artes y Comunicaciones.....	21
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	22
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	22
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	23
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	23
Viernes 15 de octubre de 2021.....	25
Salud.....	25
SENADO.....	26

Martes 12 de octubre de 2021 .....	26
Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	26
Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación .....	26
Defensa Nacional .....	27
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	28
<b>Salud</b> .....	28
Gobierno, Descentralización y Regionalización .....	28
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales .....	29
Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	29
Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	30
Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	30
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	31
Seguridad Pública .....	31
Medio Ambiente y Bienes Nacionales .....	32
Miércoles 13 de octubre de 2021 .....	34
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	34
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto .....	34
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	35
Trabajo y Previsión Social .....	35
Recursos Hídricos .....	35
Gobierno, Descentralización y Regionalización .....	35
Economía .....	35
Educación y Cultura .....	35
Transportes y Telecomunicaciones .....	35
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	35
Obras Públicas .....	35
Minería y Energía .....	35
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	35
Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	35
Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	35

## RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS

Semana N°30 del 12 al 15 de octubre

SALA:

Proyectos de Ley:

1. **Modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución.** Se aprobó en general y en particular (89 a favor, 45 en contra y 8 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14008-07. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura.** Se rechazaron (62 a favor, 71 en contra y 9 abstención) las modificaciones del Senado del proyecto de ley, iniciado en mensaje, en tercer trámite constitucional y con urgencia calificada de suma. Boletín 14178-21. Es despachado a Comisión Mixta.
3. **Establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica.** Se aprobó en general (121 a favor, 4 en contra y 14 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 12148-11. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a comisión de Mujer para su estudio en particular.
4. **Informe de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno sobre permisos de construcción para instalar proyectos inmobiliarios y otras infraestructuras sobre la faja de ruptura superficial a lo largo de la falla geológica de san ramón (CEI 57).** Se aprobó el informe (89 a favor, 2 en contra y 30 abstención).
5. **Informe de la Comisión Especial Investigadora de las eventuales irregularidades en que habrían incurrido diversos servicios dependientes del Ministerio De Obras Públicas, respecto de la fiscalización, cumplimiento y ejecución de contratos adjudicados, pago anticipado de obras, término anticipado de contratos, cumplimiento u observación de requisitos legales en procedimientos de licitación de obras públicas, celebración de tratos directos, y cualquier otra decisión administrativa, entre los años 2008 y 2019, en la Región de La Araucanía (CEI 46).** Se aprobó el informe (98 a favor y 22 abstención).
6. **Informe de la Comisión Especial Investigadora de los actos de la ex Intendenta de la Región de Coquimbo, en el proceso de adquisición de terrenos a empresas privadas, para la instalación de infraestructura pública tales como un centro deportivo y un hospital, que fuera objetado por la Contraloría General de la República, así como el rol y actos que en dicha operación desarrollaron, tanto el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como de los ministerios de Vivienda y Urbanismo, de Bienes Nacionales y de Desarrollo Social y Familia, y toda otra autoridad u órgano que haya participado en la operación investigada (CEI 59).** Se aprobó el informe (75 a favor, 14 en contra y 35 abstención).
7. **Modifica la ley N°20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, para disponer que los dineros no cobrados oportunamente por los partícipes de fondos mutuos o de inversión, o por sus causahabientes, sean destinados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.** Se aprobó en general y en particular (122 a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14487-22. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
8. **Establece el día 25 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Democracia, y traslada feriado que indica.** Se aprobó en general (72 a favor, 16 en contra y 34 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13868-24. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a comisión de Cultura para su estudio en particular.
9. **Establece el día 23 de abril de cada año como el Día Nacional del Leonismo Chileno.** Se aprobó en general y en particular (117 a favor y 2 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 12864-24. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Incidentes:

1. Integración de la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias entre ambas ramas del Congreso Nacional respecto del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que “Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura.”, con las siguientes señoras y señores diputados: Bernardo Berger, Nicolás Noman, Daniella Cicardini, Jorge Brito y Gabriel Ascencio. Se aprobó (135 a favor, 5 en contra y 1 abstención).

Proyectos de Resolución:

1. N°759 Solicita a S. E. el Presidente de la República y la Ministra de Educación el fortalecimiento en el curriculum de la enseñanza en el respeto y cuidado al adulto mayor en los diferentes niveles de educación básica y media. Se aprobó (137 a favor). Es informado al Ejecutivo.
2. N°760 Solicita a S. E. el Presidente de la República que considere la creación de un registro nacional de condenados por delitos cometidos en el contexto de la actividad deportiva amateur y profesional. Se aprobó (139 a favor y 1 abstención). Es informado al Ejecutivo.
3. N°761 Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir al Ministerio del Medio Ambiente y demás instituciones y organismos que estime pertinentes para que se realicen los estudios y se destinen los recursos económicos permanentes para proyectos que implementen zonas de recuperación de aguas, a partir de medidas que consistan en soluciones basadas en la naturaleza., especialmente zonas de reforestación. Se aprobó (141 a favor). Es informado al Ejecutivo.
4. N°763 Solicita a S. E. el Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley que extienda la cobertura del seguro para deportistas de proyección internacional en caso de accidentes sufridos durante el desarrollo de una actividad deportiva en el territorio nacional o en el extranjero. Se aprobó (142 a favor). Es informado al Ejecutivo.
5. N°765 Solicita a S. E. el Presidente de la República promover políticas públicas en favor de la telemedicina. Se aprobó (142 a favor). Es informado al Ejecutivo.
6. N°766 Solicita a S. E. el Presidente de la República que promueva instancias de negociación con el objeto de dar solución a las demandas de personas pertenecientes a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena en torno al pago de los ahorros efectuados conforme a las prescripciones de la ley N° 12.855 que incrementaba las imposiciones a los cotizantes de la ex Caja de Empleados Particulares de la provincia en un 4%. Se aprobó (141 a favor y 1 abstención). Es informado al Ejecutivo.
7. N°779 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a la Subsecretaría de Redes Asistenciales reforzar la implementación guía clínica de prevención, diagnóstico y tratamiento del síndrome cardiopulmonar por Hantavirus, mediante la implementación de un plan nacional de vigilancia y control del virus Hanta. Se aprobó (142 a favor). Es informado al Ejecutivo.
8. N°780 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio del Medio Ambiente y al Ministerio de Agricultura implementar las medidas que se proponen con el objeto de hacer frente a la tala ilegal de bosques. Se aprobó (105 a favor y 13 abstención). Es informado al Ejecutivo.
9. N°783 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de Ley Marco de Electromovilidad. Se aprobó (121 a favor). Es informado al Ejecutivo.
10. N°784 Solicita a S. E. el Presidente de la República crear una mesa de trabajo intersectorial coordinada por los Ministerios de Salud y Educación, con el objeto de combatir la crisis de acceso a la salud mental de los estudiantes. Se aprobó (119 a favor). Es informado al Ejecutivo.
11. N°785 Solicita a S. E. el Presidente de la República la presentación de un proyecto para modificar la ley N° 21.075, que regula la recolección, reutilización y disposición de aguas grises, con el objeto de establecer su obligatoriedad en todos los servicios públicos y empresas en las que el Estado tenga participación. Se aprobó (121 a favor y 1 abstención). Es informado al Ejecutivo.
12. N°786 Solicita a S. E. el Presidente de la República el establecimiento de una mesa de trabajo para el estudio y envío de un proyecto de ley que modifique la actual legislación tributaria, con el objeto de fomentar e

- incentivar la participación de la sociedad civil en la protección medioambiental. Se aprobó (103 a favor, 8 en contra y 10 abstención). Es informado al Ejecutivo.
13. N°787 Solicita a S. E. el Presidente de la República estudiar la posibilidad de crear tribunales especiales, con el objeto de resolver los conflictos relativos al agua. Se aprobó (86 a favor, 23 en contra y 12 abstención). Es informado al Ejecutivo.
  14. N° 789 Solicita a S. E. el Presidente de la República tenga a bien incluir en la cobertura de patologías psiquiátricas, alcoholismo o drogadicción, el implante del dispositivo pellet antialcohol. Se aprobó (117 a favor y 5 abstención). Es informado al Ejecutivo.
  15. N°790 Solicita a S. E. el Presidente de la República analizar la efectividad del dispositivo TAG para transitar en autopistas y carreteras concesionadas y considerar su eliminación, con el objeto de abaratar los costos del transporte. Se aprobó (87 a favor, 6 en contra y 28 abstención). Es informado al Ejecutivo.
  16. N°791 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y del Ministerio de Obras Públicas, impulse la creación de un sistema nacional de certificación y calidad de las rutas turísticas. Se aprobó (115 a favor y 7 abstención). Es informado al Ejecutivo.

Proyectos de acuerdo:

1. N°1739 Solicita a S. E. el Presidente de la República evaluar la implementación de una estrategia multisectorial que permita combatir el narcotráfico y el crimen organizado en el país, que incluya las medidas que se proponen. Se aprobó (85 a favor, 3 en contra y 8 abstención). Es informado al Ejecutivo.
2. N°1740 Solicita a S. E. el Presidente de la República el estudio de medidas necesarias para combatir el narcotráfico, el crimen organizado, la violencia y manifiesta respaldo al Ministerio Público, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Poder Judicial. Se aprobó (78 a favor, 4 en contra y 14 abstención). Es informado al Ejecutivo.
3. N°1741 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través de los Ministerios pertinentes, se aclare la presencia de carteles internacionales de narcotráfico en la distribución y producción de droga en nuestro país y se aclaren los hechos que indica en la comuna de Los Vilos. Se aprobó (96 a favor). Es informado al Ejecutivo.

COMISIONES:

1. Establece el 5 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Cuidador Informal. Se aprobó en general y en particular en la comisión de Cultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, en segundo trámite constitucional, segundo informe y con urgencia calificada de simple. Boletín 12922-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. Modifica la ley N° 19.070, que aprueba estatuto de los profesionales de la educación, en diversas materias de orden laboral. Se rechazaron las observaciones de S.E. el Presidente de la República en la comisión de Educación, al proyecto de ley, iniciado en moción. Boletín 11780-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. Regula los servicios sanitarios rurales, para prorrogar los plazos establecidos en sus artículos segundo y cuarto transitorios, y regular algunos aspectos del programa de asistencia para la obtención de licencias, previsto en su artículo séptimo transitorio. Se aprobó en general y en particular en la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14542-09. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. Modifica el código del trabajo para establecer el derecho a la desconexión laboral. Se aprobó en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletines refundidos 11110-13 y 12284-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. Aprueba el Acuerdo de Integración Comercial entre la República de Chile y la República del Ecuador, suscrito en Guayaquil, Ecuador y Santiago, Chile, el 13 de agosto de 2020. Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14541-10. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.



6. **Modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo.** Se aprobó en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 11422-07. Es despachado a la comisión de Hacienda.

## RESUMEN SENADO

Semana N°30 del 12 al 15 de octubre

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Armenia relativo a la Exención del Requisito de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, hecho en Ereván, el 27 de abril de 2018:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14142-10. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Antigua y Barbuda sobre Exención del Requisito de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, hecho en la ciudad de St. John's, el 20 de junio de 2016:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14143-10. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Azerbaiyán relativo a la Exención del Requisito de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio/Oficiales, suscrito en Santiago, Chile, el 13 de septiembre de 2018:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14145-10. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Turquía, suscrito en Colombo, el 7 de diciembre de 2017:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14181-10. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Aprueba el Convenio de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Qatar, suscrito en Colombo, Sri Lanka, el 5 de diciembre de 2017:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14182-10. Es despachado al Ejecutivo.
6. **Aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Finlandia, suscrito en Nairobi, el 11 de diciembre de 2018:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14183-10. Es despachado al Ejecutivo.
7. **Aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Israel, suscrito en Jerusalén, el 26 de junio de 2019:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14186-10. Es despachado al Ejecutivo.
8. **Modifica el Código Sanitario en lo relativo al cobro de multas:** Se aprobó en general (25 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14336-11. Es despachado al Ejecutivo.
9. **Proyecto de ley que fija Ley Marco de Cambio Climático:** Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13191-12. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.

10. **Modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad:** Se aprobó en general (26 votos a favor y 3 abstenciones) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13885-06. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
11. **Proyecto de ley que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina:** Se aprobó en general (32 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13375-11. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
12. **Fija nuevo plazo para cumplir la obligación del inciso quinto del artículo 3° de la ley N° 18.700, en el caso que indica:** Se aprobó en general (25 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14646-06. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
13. **Modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro:** Se aprobó en general (29 votos a favor y 1 abstención), el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Es despachado a la comisión de Hacienda para su estudio en particular.

#### COMISIONES:

1. **Regula las plataformas digitales:** Se aprobó en general en la comisión de Desafíos del Futuro, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14561-19. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Hace aplicable las normas sobre el pago, tratándose de fondos retenidos por concepto de atraso en el pago de imposiciones de sostenedores de establecimientos educacionales:** Se aprobó en general en la comisión de Educación, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14553-13. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
3. **Modifica el artículo 202 del Código del Trabajo, para permitir el teletrabajo a mujeres embarazadas durante la vigencia de un estado de alerta sanitaria decretado por la autoridad competente por causa del Covid-19:** Se aprobó en general en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14611-13. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
4. **Establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala:** Se aprobó en general en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13778-13. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Observación formulada por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que establece medidas para la protección de los derechos de los consumidores:** Se aprobó en la comisión de Economía, discusión de veto en cámara revisora, con urgencia calificada de suma. Boletín 12409-03. Es despachado a la Sala del Senado.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Martes 12 de octubre de 2021

Salud

I. En la cuenta se recibió la excusa del Ministro de Salud, Enrique Paris, quien no pudo asistir a esta sesión por motivos de agenda. Asimismo, la autoridad solicitó a la comisión nueva citación para este viernes 15 de octubre.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la práctica de cirugías plásticas con fines de embellecimiento, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13043-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

III. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario en lo relativo a la dirección técnica, información al público y sanciones aplicables a establecimientos que realicen actividades dirigidas al cuidado y embellecimiento estético corporal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13093-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Para el estudio de ambos proyectos de la tabla del día, se recibió en audiencia a la Doctora Andrea Hasbún, miembro titular de la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica, quien se refirió a la falta de regulación en la especialidad de cirugía plástica y a la necesidad de proteger la salud de los pacientes, quienes se ven afectados por innumerables casos de negligencia médica.

Siguiendo con este mismo punto, se escuchó al abogado Miguel Fernández, quien dio a conocer el testimonio de una paciente afectada por negligencia médica, de esta misma forma, detalló los procedimientos de las denuncias y reclamos administrativos que se presentaron ante la Superintendencia de Salud.

Los diputados presentes en la comisión discutieron sobre las opciones de votación respecto a los dos proyectos de ley en estudio, debido a su intención de refundir los boletines. Por tanto, se propuso votar en general cada iniciativa y solicitar a la Sala de la Cámara de Diputados su fusión o viceversa. En razón al tiempo no se votó ninguna moción y no acordaron la forma de tramitación.

La comisión acordó:

- i. Sesionar este viernes 15 de octubre a las 9:30 horas, para recibir al Ministro de Salud, Enrique Paris, para que se refiera a la no renovación de contratos de funcionarios de salud, disminución de fondos de trazabilidad y la planificación de camas críticas postpandemia.
- ii. Invitar a una próxima sesión a Andrés Sarabia, con la finalidad de analizar la situación trabajadores de la salud que fueron despedidos por contraer covid durante el desempeño de sus funciones.
- iii. Oficiar al Ministerio de Salud para que informe sobre la planificación de camas críticas postpandemia.
- iv. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de solicitar información detallada sobre las deudas de los hospitales del país.

CEI 64 de la actuación de los órganos públicos encargados de velar por la libre competencia en el mercado de los productos ofrecidos para el suministro de gas residencial bajo la modalidad de Gas Licuado de Petróleo

Asistió:

- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

I. En la cuenta, se hizo presente la aceptación de la prórroga de esta comisión investigadora por 30 días, a contar del día 13 de octubre hasta el 18 de noviembre del año en curso.

II. Los diputados presentes en la sesión, se abocaron a organizar el calendario de la comisión, proponiendo lista de invitados que enviarán al secretario.

III. La presente sesión fue citada con el objeto de conocer los resultados del pre informe emitido por la Fiscalía Nacional Económica. Para este efecto, se recibió en audiencia al Fiscal Nacional Económico, Ricardo Riesco, quien se refirió a la realización del Estudio de Mercado iniciado en noviembre de 2020 y su informe preliminar del mercado del gas ya publicado, el cual contempla antecedentes y recomendaciones para terminar con la falta de competencia en mercado del gas licuado, por parte de los distribuidores mayoristas, situación que afecta directamente a los consumidores nacionales. Así como también, presentó las falencias de la economía del gas natural y sus sugerencias.

Los diputados realizaron una ronda de preguntas al invitado, por su parte los diputados Raúl Soto, Iván Flores, Juan Manuel Masferrer y las diputadas Camila Flores y Gael Yeomans, manifestaron su molestia por la tardanza de la Fiscalía Nacional Económica en iniciar las acciones judiciales pertinentes. Asimismo, solicitaron al gobierno que actúe con celeridad solucionando esta problemática y sancionando a las empresas por eventual colusión. El Fiscal Nacional Económico, respondió las consultas y señaló que es necesario contar con pruebas concretas de estas eventuales conductas ilícitas para interponer la acción correspondiente.

Finalmente, se escuchó al Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, quien valoró el trabajo de la comisión y señaló que para solucionar esta situación, presentarán proyecto de ley, el cual recogerá todas las recomendaciones de la Fiscalía Nacional Económica, con el objeto de asegurar la competencia de este mercado en beneficio de los consumidores. En último lugar, expresó su voluntad para subsanar este escenario lo más pronto posible.

La comisión acordó:

- Recibir en audiencia en las próximas sesiones, a los invitados que ofrecieron los diputados de la comisión.

Trabajo y Seguridad Social

Asistieron:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. La comisión acordó la situación de vigencia de las principales leyes laborales de emergencia Covid-19 tras el término del estado de excepción constitucional de catástrofe.

Comenzó exponiendo el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero sobre los efectos del término del estado de excepción y las leyes que de manera oblicua se ven afectadas. También se refirió a los beneficios sociales e iniciativas de reactivación laboral que está llevando adelante como Ministerio e indicó que éstas no se suspenderán por el término del estado de excepción.

Las diputadas Marcela Sandoval y Gael Yeomans solicitaron que sea considerada la posibilidad de extender los beneficios del postnatal de emergencia durante el estado de emergencia sanitaria.

II. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código del trabajo para

establecer el derecho a la desconexión laboral, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines refundidos 11110-13 y 12284-13. Se despacha el proyecto a la sala de la cámara de diputados.

El asesor del Ministerio del Trabajo, Francisco del Rio se mostró a favor de las indicaciones presentadas por la diputada Gael Yeomans e hizo solo medicaciones de redacción a las mismas. Luego se aprobaron por unanimidad las modificaciones hechas por la diputada Gael Yeomans con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

III. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe discriminación laboral frente a análisis genéticos, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7709-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La discusión del proyecto fue acompañada por el senador Alejandro Navarro quien solicitó que sea puesta en tabla la iniciativa.

Se escuchó a Carmen Espinoza, Presidenta de Asociación de Abogados Laboralistas (AGAL), quien se mostró a favor de la iniciativa, pero señaló que esta debe ser perfeccionada vía indicaciones ya que a su juicio contiene normas muy generales y poco precisas. El diputado Gabriel Silber se mostró a favor de legislar en la materia y le solicitó a la invitada que envíe sus propuestas para que eventualmente sean incorporadas al proyecto como indicaciones.

La comisión acordó:

- i. Votar en general en la próxima sesión el proyecto de ley que prohíbe discriminación laboral frente a análisis genéticos, Boletín 7709-13.

#### Gobierno Interior

Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que establece la prohibición gradual de funcionamiento de las máquinas de juego que señala, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 9068-06, 10811-06, 11892-07, 12028-06, 12029-06, 12030-06, 12119-06, 12179-06 y 12194-06, refundidos. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La diputada Andrea Parra, a propósito del retiro de la urgencia y ausencia del Ministro de Hacienda para tratar el proyecto en tabla, propuso a los integrantes de la comisión retomar en la próxima sesión la tramitación de dos proyectos de ley que ya habían iniciado su tramitación; el primero de la diputada Hernando que dice relación con las encuestas; y el segundo, de la diputada Karin Luck, sobre el uso de los dineros destinados a fomentar la participación de mujeres en los partidos políticos.

#### Economía

Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°21.249, que dispone de manera excepcional las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, estableciendo la prórroga de sus efectos, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14543-03. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Superintendente de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas, mostró las cifras actualizadas y evolución del nivel de clientes morosos, aumentando al doble producto de la pandemia. Ven con dificultad para las empresas sanitarias seguir postergando y podrían enfrentar riesgos financieros.

El Superintendente de Electricidad y Combustibles, Luis Ávila, señaló que los clientes morosos residenciales

eléctricos han aumentado en más de 213 mil desde marzo de 2020. En una proyección lineal de morosidad eléctrica, a diciembre de 2022, la deuda alcanzaría \$420 mil millones con crecimiento más 50% sobre saldo a agosto de 2021.

Hernán Calderón, Presidente de Conadecus, sostuvo que la prórroga no es la mejor alternativa y creen que la mejor medida es crear una mesa de trabajo y un subsidio para mejorar la situación.

El Presidente de la Asociación de Municipios LIBRES, Mauro Tamayo, proponen recoger la experiencia internacional, que las empresas reduzcan sus utilidades al mínimo, que el gobierno realice un aporte directo a las empresas por concepto de saldo de deuda por pandemia.

La Presidenta de la Asociación de Empresas de Servicios Sanitarios, ANDESS, Jessica López, creen que es momento de normalizar la operación y dar término a la ley de servicios básicos y termine su proceso a diciembre de 2021.

## Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

I. Se rechazaron las observaciones de S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.070, que aprueba estatuto de los profesionales de la educación, en diversas materias de orden laboral. Boletín 11780-04. Despachado a la Cámara de Diputados.

Durante la lectura de la cuenta, se notificó que la Sala accedió a la petición de la comisión sobre refundir los proyectos de ley, boletines 13842 y 14579.

El diputado Juan Santana, señaló respecto del veto del Presidente de la República para detener el estatuto de los profesionales de la educación que, la LOC del Congreso Nacional establece la posibilidad de dirimir la inadmisibilidad de un veto presidencia en caso de que este contradiga las ideas matrices de un proyecto de ley, el mismo artículo indica que es el presidente de la corporación o el mismo presidente de la comisión correspondiente (en donde nace la iniciativa de ley) quien puede declararlo inadmisibles, por tanto, solicitó al presidente de la comisión, el diputado Mario Venegas, pronunciarse al respecto.

Atendiendo lo anterior, el presidente de la comisión, el diputado Mario Venegas señaló que, a pesar de que no comparte la decisión del Ejecutivo (apoyado en el juicio técnico de la abogada secretaria), el veto presidencial no contradice las ideas matrices del estatuto de los profesionales de la educación. Por otra parte, solicitó el ingreso del Presidente del Colegio de Profesores, no obstante, no hubo acuerdo para ello.

En paralelo, los diputados acordaron votar después de la exposición del Ministro de Educación de alcanzar el tiempo. En esta línea, el Ministro de Educación, Raúl Figueroa, realizó su exposición, donde detalló las razones del veto presidencial.

Posterior a ello, los diputados realizaron algunas consultas al Ministro de Educación, por su parte, la abogada secretaria de la comisión, esclareció que el veto puede votarse indicación por indicación.

II. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, originado en mociones refundidas, que modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a Internet, como herramienta esencial en el derecho a la educación. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14579-04 y 13482-04, refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, se escuchó la presentación de la Presidenta de la Fundación Ilumina Sueños, señora Katherine

Acuña, quien expuso sobre los objetivos de base del trabajo de la fundación y las gestiones que realizaron para intentar solucionar la problemática.

Para finalizar, se escuchó la presentación del Director del Centro de Innovación, señor Iván Marambio, en representación del Subsecretario de Educación Jorge Poblete, quien señaló las gestiones que está realizando la cartera en la línea de las acciones realizadas por la Presidenta de la Fundación Ilumina Sueños, señora Katherine Acuña.

Detalle de la votación:

- Rechazada la observación n°1 para suprimir el Numeral 1. (a favor: 5 x 6 en contra).
- Rechazada la observación n°2 para suprimir las letras a y c) del Numeral 3. (a favor: 5 x 6 en contra).
- Rechazada la observación n°3 para sustituir el numeral 4 que deroga la letra k) del inciso primero del art. 72. (a favor: 5 x 6 en contra).
- Rechazada la observación n°4 que suprime el art. segundo transitorio. (a favor: 5 x 6 en contra).

#### Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula los servicios sanitarios rurales, para prorrogar los plazos establecidos en sus artículos segundo y cuarto transitorios, y regular algunos aspectos del programa de asistencia para la obtención de licencias, previsto en su artículo séptimo transitorio. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14542-09 y 14479-09, refundidos. Despachado a la Sala.

Los diputados se abocaron a escuchar sobre tabla, a Luis Núñez, vocero nacional de la Coordinadora de Conductores de Transporte Público, quien expresó las problemáticas del gremio.

En esta línea, se escuchó a Juan Carlos González, Jefe de Gabinete de la Ministra de Transportes, quien expuso sobre las gestiones que está realizando la cartera para abordar la materia.

Posterior a ello, los diputados se abocaron a tratar la tabla del día, donde escucharon la presentación de Analdo Recabarren, Subdirector de Servicios Sanitarios del Ministerio de Obras Públicas, quien expuso sobre la constitución de consejos consultivos a nivel nacional y regional. Por otra parte, la sesión se suspendió unos minutos por votación en sala.

Reanudada la sesión, en representación del Superintendente de Servicios Sanitarios, se escuchó al señor Gabriel Zamorano, Jefe de la División de Fiscalización, quien expuso los parámetros de la actual ley.

Para finalizar, se votó el proyecto en cuestión, donde se aprobó por unanimidad de los parlamentarios.

#### Deportes

Asistió:

- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

Se aprobó la renuncia de la diputada Marisela Santibáñez a la presidencia de la Comisión, y se aprobó, por unanimidad la presidencia de la diputada Erika Olivera.

Por su parte, el diputado Pablo Prieto manifestó su molestia ante la urgencia que colocó el Ejecutivo en un proyecto de ley distinto a los propuestos en la tabla de la comisión.

I. Se recibió en audiencia al Embajador de México en Chile, Francisco Javier Olavarría Patiño, quien expuso sobre la situación actual del Club Deportivo, Cultural y Social México, ubicado en Santiago, el que fue reconstruido gracias a la donación del Gobierno Mexicano, en el marco del Plan de Cooperación Fraternal México-Chile 1960-1964.

El Embajador de México en Chile, Francisco Javier Olavarría Patiño, inició su exposición en la que se refirió a la situación objeto de la citación de la comisión, destacando la importancia de la cooperación internacional en materia deportiva y se refirió al traspaso de las instalaciones y la finalización del proceso en cuestión dada su exitosa finalización. Por su parte, el Subsecretario del Deporte, Andrés Otero Klein, manifestó su satisfacción ante la culminación del proceso, el cual calificó con resultados positivos.

II. Se continuó con el estudio en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reconoce a organizaciones de la sociedad civil como promotoras de la actividad física y el deporte, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13870-29. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El diputado Pablo Prieto consultó la razón de la urgencia al proyecto de ley, toda vez que no estaba de acuerdo con la misma, en el entendido que, había proyectos importantes, presentados por los parlamentarios y no han sido tomados en cuenta. En este sentido, el diputado Pepe Auth, indicó que los acuerdos tomados con el Ejecutivo valían, por lo que no había formalidad que cambiara el acuerdo de revisar el proyecto en dos sesiones. El Subsecretario señaló que la urgencia no era otra que la puesta en su momento y que esta se argumentaba dada la importancia que tenía la iniciativa. En la misma línea del diputado Pablo Prieto, la diputada Erika Olivera indicó que el Ejecutivo no mostraba compromiso en tramitar proyectos de ley en la materia.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Contraloría General de la República, a fin de que se refiera a la tramitación que se llevó a cabo para la culminación del proceso de desarrollo del Club Deportivo, Cultural y Social México, ubicado en Santiago.
- ii. Se acordó como plazo para presentar indicaciones al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reconoce a organizaciones de la sociedad civil como promotoras de la actividad física y el deporte, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13870-29, el día 26 de octubre de 2021.

Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

Se recibió al Ministro de Relaciones Exteriores y a la Directora de Fronteras y Límites, quienes abordaron la posición de Chile, estampada en el Decreto Supremo N° 95, de fecha 23 de agosto, del Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la cual determina oficialmente el límite exterior de su plataforma continental de 200 millas marinas, desde Punta de Puga (Región de Los Lagos) a islas Diego Ramírez (Región de Magallanes) que se extiende por el sur hacia el este del meridiano Cabo de Hornos. Al respecto, el punto de la tabla tuvo carácter de secreto.

Agricultura

En cuenta se recibió un oficio de su excelencia, el Presidente de la República, que hace presente la urgencia suma

para el despacho del proyecto de ley que modifica el Código Penal para aplicar al hurto o robo de bienes e insumos destinados a la producción agrícola y ganadera, la pena del delito de abigeato. Boletín 10304-07.

En cuenta se recibió un oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por medio del cual informa que la Sala de la Corporación no acogió la solicitud para remitir a la comisión de Agricultura el proyecto de ley sobre protección ambiental de las turberas, Boletín 12017-12. Actualmente en estado de tabla en la sala.

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que adecua la legislación nacional al estándar del Convenio Marco de la Organización Mundial de Salud para el Control del Tabaco. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 8886-11. Con urgencia calificada de Discusión Inmediata. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al alcalde de la Ciudad de Chimbarongo, don Marcos Contreras, quién señaló que, en base a la sequía, buscar alternativas al cultivo de tabaco, también genera una utilización de agua mayor. Así mismo, indicó que no entendía la tramitación de este proyecto, pues complicaría a la comuna al ser la que concentra la mayor cantidad de productores de tabaco. En virtud de ello, solicitó el apoyo a la comisión para que se evitara la aprobación de esta iniciativa, pues, el sector agrícola se vería altamente afectado.

Por su parte, el Alcalde de la Ciudad de Placilla indicó también que, se verían afectados por este proyecto de ley, toda vez que, si se llegaba a prohibir la producción de tabaco o solicitar el cambio de rubro a los agricultores, daba pie para el ingreso de tabaco internacional.

II. Se conocieron los alcances de sentencia dictada por los tribunales en el sentido de reconocer que INDAP es el empleador de los trabajadores a honorarios del Prodesal y PDTI con vínculo vigente.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario, don Carlos Recondo quien en su exposición indicó que este fallo era referido a un caso puntual, reconociendo una relación de subordinación y dependencia con la institución y al ser este un tribunal de primera instancia, no constituía una jurisprudencia ni obligación a INDAP más allá al caso concreto, por lo que correspondía era seguir el curso del juicio y se presentarán las apelaciones correspondientes. Así también, el director de INDAP presentó el presupuesto de la instancia en las principales partidas, siendo este un presupuesto de continuidad.

La comisión acordó:

- i. Solicitar nuevamente remitir el proyecto de ley sobre protección ambiental de las turberas, Boletín 12017-12 a la Comisión de Agricultura.
- ii. Solicitar la información al Ministerio de Salud y a la División Nacional de Aduanas sobre la cantidad y calidad del tabaco que llega desde el extranjero y mayoritariamente, de forma clandestina.

Personas Mayores y Discapacidad

Se inició el estudio de los proyectos de ley refundidos, de origen en moción, que establecen normas para promover la prevención y rehabilitación de las discapacidades, así como la plena inclusión social, de las personas con hipoacusia. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14504-35 y 14455-35.

Para estos efectos, se recibió en audiencia, por la Fundación Microtía e Hipoacusia Chile, la Directora Betsabé Jara Jiménez y el Director Ejecutivo, Fernando Bahamondes quienes, en su exposición explicaron cuáles eran las condiciones de ambas patologías y en virtud de ello, indicaron que, oír era un derecho, por lo que era necesario el planteamiento de este proyecto de ley. Así mismo, el Doctor Juan León Iriarte explicó el programa y proceso de implante coclear a niños que nacían sordos. Por su parte, el Doctor Ernesto Ried indicó que el trabajo legislativo

en la materia era óptimo y celebraba la iniciativa y lo ideal era que la ley de discapacidad auditiva fuera capaz de incorporar a todas las personas.

La comisión acordó:

- i. Sortear las inadmisibilidades de las iniciativas, por lo que, al ser proyectos parecidos, debían refundirse los textos, para posteriormente aplicar las indicaciones.

Relaciones Exteriores

I. Se recibió en audiencia al Encargado de Negocios de Nueva Zelandia, Michael O'Shaughnessy.

Señaló que en Nueva Zelandia se encontrará el apoyo y lo que se necesite para enfrentar los desafíos futuros provenientes del próximo año.

Por otro lado, indicó que su país tiene mucho interés en el hidrógeno verde, por ende, están aprendiendo mucho de Chile ya que estamos más avanzados en el área. Sostuvo por último que quieren trabajar con el país por lo anteriormente señalado.

II. Se recibió al Embajador de la Unión Europea en Chile, León de la Torre.

Señaló que es una muy buena señal el hecho de la reapertura de la oficina de la Unión Europea en el país.

En otra línea, indicó que es clave unificar y potenciar la relación de la UE y con Chile.

Miércoles 13 de octubre de 2021

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para ampliar el área de mar territorial reservada a la pesca artesanal para el ejercicio de las actividades pesqueras extractivas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14513-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Bernardo Berger, manifestó su preocupación por las consecuencias internacionales que podría tener la aprobación de este proyecto de ley, en razón a ello, solicitó invitar a la Cancillería para que informen sobre los posibles efectos. De esta misma forma, la representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Mónica Orellana, se sumó a la petición y señaló que se encargará de dicha gestión.

Se recibió en audiencia a los representantes de la Confederación Nacional de Gente del Mar, trabajadores industriales de Arica, Iquique, Mejillones, quienes manifestaron estar en contra de la iniciativa ya que esta pondría en riesgo su situación laboral, además, solicitaron considerar las características geográficas de las macrozonas del país. Asimismo, se escuchó al Presidente de la Agrupación de Pescadores Artesanales Asociados de Hornitos, Marcelo Silva, quien expresó su molestia por la falta de fiscalización de embarcaciones mayores de 12 esloras que no respetan las millas asignadas. En último lugar, se recibió al Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada del Mar, Mauricio Braum quien enfocó su presentación a la sustentabilidad de la actividad cerquera anchovetera en la macrozona norte de Chile. Al mismo tiempo, indicó que la aprobación de esta moción provocaría una pérdida de acceso de caladeros históricos con efectos negativos y significativo en la actividad pesquera.

II. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Finalmente, se escuchó al Gobernador Subrogante Regional de Aysén, Oscar del Solar, junto a la jefa de DIFOI, Yéssica Lagos, quienes señalaron que los gobiernos regionales deben actuar como garantes de la sustentabilidad de los recursos.

La comisión acordó:

- i. Invitar a una próxima sesión a la presidenta de ASIPES, Macarena Cepeda, para que responda las consultas realizadas en la sesión anterior.
- ii. Invitar a una próxima sesión a la Cancillería, con el objeto de que informe sobre las eventuales consecuencias internacionales del proyecto de ley Boletín 14513-21.
- iii. Invitar a una próxima sesión a organizaciones locales y nacionales para que informen sobre la protección de las áreas protegidas y la entrega de concesiones acuícolas.
- iv. Oficiar al Director Nacional de Sernapesca, para que se pronuncie respecto de las denuncias realizadas por dirigentes de la zona norte del país por el no cumplimiento del uso de las millas designadas para la pesca artesanal e industrial.
- v. Oficiar al Ministerio de Economía, con el objeto de que asistan a la Región de Aysén.

Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación

I. Se analizó las bases de la fusión nuclear, el estado de las principales iniciativas en curso como fuente de generación de energía y la incidencia del litio.

Posterior a la lectura de la cuenta, los diputados se abocaron a escuchar la presentación de Leopoldo Soto Norambuena, investigador y Jefe del Centro de Investigación en la Intersección de Física de Plasmas, Materia y Complejidad de la División Investigación y Aplicaciones Nucleares de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, quien expuso sobre el significado de la fusión nuclear, su aplicación en el país y los avances que presenta para el país.

Los diputados realizaron consultas al expositor las cuales fueron respondidas por el mismo. Por otra parte, expuso sobre la influencia del litio en procesos de fusión nuclear y el rol de Chile en ello y la creación de nuevas energías como el plasma.

Por otro lado, se atendió la presentación de Luis Huerta, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), quien expuso sobre las instituciones que abordan esta materia en el país.

Posterior a ello, los diputados realizaron una ronda de consultas a Luis Huerta.

II. Se continuó analizando, la propuesta del Centro de Estudiantes e Investigadores de Postgrado (CEIP), de la Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado (ANIP), y de la Comisión de Becas de la Red Chilena de Investigación (ReCh), para modificar el decreto N° 335, de 2010, del Ministerio de Educación, que establece criterios y condiciones para asignar becas nacionales de postgrado y, en especial, discutir una propuesta de creación de un concurso especial de extensión de financiamiento por pandemia para que los investigadores que han visto retrasados sus procesos de investigación a causa de la situación sanitaria, logren terminarlos satisfactoriamente.

Debido al poco tiempo, se escuchó expresamente a la Presidenta de la Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado (ANIP), Ximena Beatriz, quien expuso sobre los investigadores en postgrado afectados por la pandemia.

Para finalizar, se escuchó a Matías Caamaño, Jefe de la Oficina de Capacidades Científicas del Ministerio de Ciencia, quien señaló las gestiones que ha realizado la cartera en pro de los becarios afectados.

CEI 58 de actuaciones de la Superintendencia de Pensiones, Comisión para el Mercado Financiero y Servicio de Impuestos Internos, en la fiscalización de inversiones de AFP

Se recibió en audiencia al Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías y al economista, Álvaro Gallegos, quienes se refirieron al cometido investigativo de la comisión. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, inició su exposición en la que se refirió a los aportes que el organismo que dirigió ha realizado al objeto investigativo de la comisión. Así mismo, se refirió a las inversiones indirectas que realizaron las AFP.

Por su parte, el economista Álvaro Gallegos, inició su exposición en la que realizó una descripción respecto al Sistema de Pensiones, el contexto de la controversia, la captura del problema, el modelo Agente-Principal, y diversos aspectos de carácter cuantitativo en la que sustentó su teoría, sumado a sus conclusiones.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Servicio de Impuestos Internos (SII), para que dé cuenta sobre las resoluciones y el estado en que se encuentra la fusión de las AFP Cuprum y Hábitat.
- ii. Citar a sesión de la comisión para el lunes 25 de octubre de 2021.

## Desarrollo Social

Se continuó reuniendo antecedentes sobre los masivos despidos de funcionarios del FOSIS entre los años 2018 y 2020. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El presidente de la ANEF, José Pérez, inició su exposición en la que se refirió a la situación objeto de la sesión de la comisión, señalando diversas situaciones en paralelo que sucedieron en otros servicios y sus correlativos desenlaces, y esperó que la Cámara de Diputados tuviera una mayor atribución en cuanto a fiscalización se requiere para tales efectos.

Así mismo, el Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios FOSIS, Patricio Lama, manifestó que las atribuciones de la dirección de FOSIS fue utilizada de manera arbitraria lo que constituyó un desdén hacia la carrera funcionaria.

La comisión acordó:

- i. Enviar una nota a la Ministra de Desarrollo Social y Familia por sus reiteradas inasistencias a las invitaciones formuladas por la Comisión.
- ii. Invitar, nuevamente, al Contralor General de la República, a fin de que se refiera al objeto de la comisión.

## Seguridad Ciudadana

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, tercer trámite constitucional, discusión única, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25 y 9993-25, refundidos. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Contralor General de la República (CGR), Jorge Bermúdez, quien se refirió al informe emitido por su institución sobre el registro de armas llevado a cabo por la dirección general de movilización nacional (DGMN). Finamente, señaló que el informe de la CGR da cuenta de graves debilidades institucionales tanto en la autorización y administración de los registros de armas, de responsabilidad de la DGMN, como en la fiscalización de la ley de control de armas, de responsabilidad de Carabineros de Chile.

Se escuchó al abogado Javier Laurido en representación de los cazadores, tenedores y deportistas de armas de Chile, quien se refirió al contenido del proyecto de ley en comento, haciendo una serie de críticas negativas a su tramitación y las indicaciones formuladas por el Senado.

Finalmente, la diputada Maite Orsini sostuvo que el proyecto se despachará en la próxima sesión ordinaria luego de escuchar a los invitados pendientes.

## Cultura, Artes y Comunicaciones

I. En puntos varios, la diputada Carolina Marzán se refirió a una encuesta de seguridad realizada por la municipalidad de Villarrica en donde se discrimina al arte callejero por ser un posible grupo de inseguridad. Al respecto, los parlamentarios manifestaron su preocupación por la encuesta, y el asesor legislativo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Raimundo Varela señaló que se está trabajando en un proyecto de ley que busca regular la actividad artística.

II. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el 5 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Cuidador Informal, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12922-06. Se despacho a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se escuchó la presentación de la senadora Carolina Goic y del senador Francisco Chahuán quienes se refirieron a las principales motivaciones del proyecto de ley en comento. Por otra parte, se aprobó la indicación de la diputada Carolina Marzán para cambiar el título del proyecto.

Se designo como diputado informante a Carolina Marzán.

III. Se trató la implementación del decreto fuerza de ley N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación, que fija plantas de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del servicio nacional del patrimonio cultural, en cuanto a las medidas comprometidas en el año 2018 en beneficio de los trabajadores como la nivelación de grados de ingreso y composición de las plantas de personal, financiamiento de todos los cargos y gastos necesarios para el proceso de descentralización institucional y lo concerniente al subtítulo 21 de los programas presupuestarios del referido servicio.

Expuso el presidente de asociación nacional de trabajadores y trabajadores del servicio nacional de patrimonio cultural (ANFUPATRIMONIO), José Pérez quien señaló que el servicio tiene presencia en todo el país y que se están enfrenando situaciones de incertidumbre como el desarrollo de su carrera profesional. En la misma línea, expuso el vicepresidente de la institución quien se refirió a las labores que ejerce el servicio nacional de patrimonio cultural, además sostuvo que hay un incumplimiento por parte del ejecutivo para las brechas de remuneraciones por escalafón.

Se recibió en audiencia al Director del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Carlos Maillet quien sostuvo que siempre ha sido de vital preocupación los trabajadores de la institución.

#### Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 19496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para imponer a las empresas inmobiliarias obligaciones que garanticen el fiel cumplimiento de los contratos celebrados con ellas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14053-03. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al subdirector nacional del servicio nacional del consumidor (SERNAC), Jean Pierre Couchot quien explico el contenido del proyecto de ley en comento.

La Comisión acordó:

- i. Citar al presidente del consejo de monumentos para que se refieran a la situación que aqueja a los dirigentes del comité de vivienda jardines de esmeralda en la comuna de colina.
- ii. Oficiar al Ministra de las Culturas, las Arte y el Patrimonio para que se refiera a la situación que aqueja a los dirigentes del comité de vivienda jardines de esmeralda en la comuna de colina.
- iii. Invitar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward y al Subsecretario de Hacienda para la sesión del 27 de octubre para tratar el tema de las exenciones tributarias en el marco de las reformas de pensiones.
- iv. Oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales sobre la ocupación del inmueble por parte de Danyale Mayorga perteneciente a esta cartera.

#### Derechos Humanos y Pueblos Originarios

En cuenta, se recibió la excusa del Ministro de Obras Públicas y en su representación asistió el Jefe de la División Jurídica de la Dirección de Concesiones del Ministerio.

I. Se continuó con el análisis de las condiciones que están afectando a los jóvenes que se encuentran privados de libertad por causas ligadas al estallido social. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Los representantes de la Asamblea de Familiares de los Presos de la Revuelta, Verónica Verdugo, quien se refirió a la deplorable situación de los estudiantes detenidos y la importancia del cuidado de la salud mental de los mismos, dado la baja calidad de los recintos penitenciarios. Así mismo, se refirió a la imposibilidad de que ciertos imputados pudiesen haber accedido a beneficios carcelarios.

Por su parte, el Director Nacional de Gendarmería, Christian Alveal, señaló que existió una serie de mejoras carcelarias para los reclusos, a fin de dar solución a las problemáticas señaladas, entre ellas, traslados y mejoras en los proceso de postulación.

Luego, la representante del Equipo Sanitario Colaborador del CDP Santiago 1, Tamara Ahumada, se refirió a sus funciones clínicas médicas en el recinto penitenciario, aspectos de salud mental, atención dental, y diversos aspectos estadísticos.

Así mismo, el Jefe de la División Jurídica de la Dirección General de Concesiones, del Ministerio de Obras Públicas, Jorge Jaramillo, se refirió a aspectos contractuales de las concesiones, en donde señaló que, conforme a ello, todas las personas privadas de libertad tuvieron el mismo trato, bajo el mismo standard.

#### Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

En puntos varios, se habló sobre sesionar en el archipiélago de Humboldt. Los diputados esperarán el acuerdo de comités para poder hacerlo.

Se recibió en audiencia a la Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, quien se refirió a la aprobación del proyecto Dominga, en la región de Coquimbo.

En primer lugar, explicó el funcionamiento del proceso tanto para la evaluación ambiental de los proyectos como para la creación de áreas protegidas. Señaló que el Gobierno quiere proteger la zona.

Frente a las preguntas de los parlamentarios, la Ministra aclaró que al momento de votar los proyectos, los Ministros votan de acuerdo a su estudio del proyecto y a la convicción de cada uno, no teniendo facultades el Ministerio de Medio Ambiente para incidir en estos votos.

Por otro lado, señaló también que nunca ha realizado llamados a Ministros ni a Seremis para afectar sus votaciones. Tampoco el Presidente de la República.

Finalmente, indicó que los resultados de las votaciones no dependen del Ministerio de Medio Ambiente.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió: Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín.

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13752-07 y 13651-07 refundidos.

Se aprobaron los numerales 3 y 4 del artículo 7; el artículo 8; los numerales 1, 2 y 3 del artículo 9. Por último, se aprobó la indicación del diputado Soto que modifica el Código de Justicia Militar. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

#### Acusación Constitucional contra el Presidente de la República

Se constituyó la comisión de acusación constitucional contra el Presidente de la República Sebastián Piñera.

El diputado Pepe Auth, como presidente accidental, solicitó la unanimidad para que las sesiones de comisión puedan ser mixtas. Señaló que él no es partidario y no dará unanimidad para que ello ocurra regularmente, dado que es necesaria la presencialidad.

Se abordó la normativa referente a los plazos de la acusación constitucional.

Se procedió a la elección de presidente de la comisión. Se eligió a la diputada Maya Fernández, por 4 votos a favor y 1 en contra de la diputada Paulina Núñez.

Respecto del itinerario, se debatió en torno a la posibilidad de sesionar en semana distrital. La diputada Maya Fernández señaló que 6 días posterior a la contestación del Presidente, son muy esenciales, para analizar el fondo de la acusación. Por lo tanto, propuso avanzar en la semana distrital con las personas que se requiera escuchar, y que se permita por esa semana sesionar en forma mixta. Se inclinó por no posponer la discusión a la semana siguiente.

El secretario Pedro Muga señaló que los 10 días que tiene el Presidente para contestar la acusación, son días corridos de lunes a domingo. Concluido los 10 días haya o no contestado el presidente, tiene la comisión 6 días para resolver y despachar informe a la Sala. Dentro de esos 10 días después de notificado el Presidente, la ley nada dice sobre la posibilidad de realizar audiencias. Las otras AC han estimado procedente utilizar ese lapso para recibir a los invitados.

A continuación, los diputados miembros de la comisión resolvieron distintas materias relativas al itinerario de la comisión.

La comisión acordó:

- i. Sesionar en la semana distrital, en la que se permitirá a los diputados de regiones participar en forma telemática.
- ii. Los 6 días posteriores al vencimiento del plazo de la defensa del Presidente de la República, serán presenciales.
- iii. Los abogados del Presidente de la República podrán participar de las sesiones sin derecho a voz ni a voto.
- iv. Sesionar los días martes, miércoles y jueves de la próxima semana en Valparaíso en bloques de 10:00-13:00 y 15:00-18:00.
- v. Invitar para la sesión del día martes 19 de octubre a los primeros nombres que se encuentran en la lista incorporada en el libelo de la Acusación: abogados redactores. posteriormente al Sr. Jorge Bermúdez, Contralor General de la República y en la tarde se citará al Fiscal Nacional Jorge Abbott, al Director del SII, Fernando Barraza y dos periodistas: director de CIPER, Sr. Pedro Ramírez y editora de LaBot, Sra. Francisca Skoknic.
- vi. Los miembros de la comisión podrán hacer llegar a la secretaría sus propuestas de invitados a exponer en la comisión hasta el día viernes 15 de octubre.
- vii. Notificar las resoluciones por vía electrónica, contar con taquigrafía, televisar todas las sesiones y solicitar apoyo de la BCN si es necesario.

Viernes 15 de octubre de 2021

Salud

Asistió:

- Ministro de Salud, Enrique Paris.

Se recibió en audiencia al Ministro de Salud, Enrique Paris quien realizó una presentación en general tanto de su gestión como del presupuesto contemplado para el año 2022. En primer lugar, se refirió a la deuda hospitalaria, comentando que esta se redujo considerablemente, ya que paso de 300.000 millones a 100.000 millones. En segundo lugar, respecto a la complejización de camas, señaló que no disminuirán y que están contempladas dentro del presupuesto propuesto para el año 2022. En la misma línea comentó que entregará el Ministerio con un promedio de 9.2 camas UCI cada 100.000 habitantes, muchísimo más cerca del promedio de la OCDE de 12, un gran avance considerando que pre pandemia existían 4 camas UCI cada 100.000 habitantes.

En tercer lugar, en relación al fortalecimiento red hospitalaria, señaló que existió un aumento del 42% en la cantidad de funcionarios de la salud en relación al periodo 2014-2018. Comentó que se traspasó cerca de 7000 personas de contrata a titular y de honorarios a contrata.

En cuarto lugar, comentó respecto a los fondos destinados a trazabilidad, que no existen variaciones, sólo fueron trasladados de las Municipalidades a la Subsecretaria de Salud Pública y por ende a los SEREMI.

Finalizó su exposición refiriéndose al de fortalecimiento de la Red de Salud Pública, señalando que existirá un aumento en los recursos para dicho fin.

Por último, los Diputados Víctor Torres, Félix González y Miguel Crispi manifestaron sus inquietudes respecto a la situación de los funcionarios de la salud desvinculados del sistema y en especial respecto a la urgencia que debe poner el Gobierno en la ley de descanso compensatorio para los funcionarios de la salud. El Ministro de Salud hizo énfasis en la importancia del proyecto de ley del descanso compensatorio para el Gobierno.

La comisión acordó:

- Reenviar el oficio del 26 de septiembre destinado al Ministerio de Salud, que solicita información detallada sobre las desvinculaciones de funcionarios de la salud por cada servicio.

## SENADO

Martes 12 de octubre de 2021

### Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, María José Abud.

La sesión tuvo por objeto el estudio del de la Partida 29; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, correspondiente a la Ley de Presupuestos del sector público para el año 2022. Boletín 14.609-05.

Se recibió en audiencia a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett quien comentó acerca de la delicada situación en la que quedaron las mujeres producto de la pandemia.

La Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, María José Abud, se refirió de forma pormenorizada al presupuesto propuesto para el año 2022, el cual presenta un incremento de un 0,9% en comparación al año 2021, lo cual se corresponde con la necesidad contratar más personal para la atención de casos de violencia contra la mujer.

El Diputado Guillermo Ramírez manifestó su inquietud respecto al escaso incremento presupuestario para el programa 03 del capítulo 02, Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres, ya que producto de la pandemia existió un alza en la demanda de dicho servicio, dato que fue confirmado por la Ministra Zalaquett, quien aseguró que existió un incremento de un 140% en dicha demanda y comentó acerca de los lineamientos del Ministerio: en primer lugar, la prevención, atención y reparación de violencia sufrida por la mujer; en segundo lugar, fortalecer la autonomía económica, ya que muchas veces las mujeres vuelven a convivir con su agresor por dificultades de dicha índoles, y; en tercer lugar, potenciar el liderazgo de la mujer en el ámbito laboral, tanto en el sector público como privado.

Finalmente, se aprobó en forma unánime el presupuesto del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a excepción del programa 03 del capítulo 02, Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres, el cual quedó pendiente su revisión a insistencias del Diputado Guillermo Ramírez.

Detalle

Se aprobó por unanimidad:

- Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género (Capítulo 01, Programa 01).
- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Capítulo 02, Programa 01).
- Mujer y Trabajo (Capítulo 02, Programa 02).

Quedó pendiente:

- Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres (Capítulo 02, Programa 03).

Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que regula las Plataformas Digitales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14561-19. Se despachó a la Sala del Senado.

Se recibió en audiencias los siguientes expositores: Macarena Gatica, Secretaría Ejecutiva de AMCHAM y Enzo Napoli, Gerente de Asuntos Públicos en reemplazo de la Gerente de AMCHAM; Carlos Lara, Director de ONG Derechos Digitales.

El Presidente de la comisión, senador Guido Girardi, dió la bienvenida a quienes se encontraban conectados a la sesión: María Cecilia Hidalgo, Presidenta de la Academia de Ciencias; Carlos Amunategui, Profesor Asociado Facultad de Derecho UC; Lorena Donoso, Profesora Asistente del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e Isabel Cornejo, Directora del Centro de Estudios Estratégicos de Derecho de la Inteligencia Artificial.

Posteriormente, se aprobó en general y por unanimidad (3-0-0) el proyecto de ley.

A continuación, expuso AMCHAM, quienes indicaron que el trabajo de la asociación se centra en la protección al libre comercio y libertad de expresión. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva de AMCHAM relevó la importancia de regular las plataformas digitales que fomenten la innovación y la libertad de expresión, recalcó que el proyecto debe minimizar los efectos no deseados.

Por otro lado, desde ONG Derechos Digitales, Carlos Lara, comentó que enviarán una minuta escrita de esta presentación. Presentó la Organización, explicó los conceptos de derechos digitales, los aspectos generales del proyecto, entre los que destacan: contenidos ilícitos o nocivos de terceros, protección de datos personales, derechos de la niñez, entre otros. Reforzó la necesidad de explicitar qué es lo que espera abarcar el proyecto. Posteriormente, se refirió a los efectos de la ley sobre los Derechos Humanos, la exposición finalizó con una serie de recomendaciones, entre las que destacan: discusión amplia, abierta, transparente, basada en evidencia y experiencia nacional y comparada; impuso a reformas legales dirigidas a la complejidad de la problemática: datos personales, derecho del consumo, honra y privacidad, entre otros.

El Presidente de la Comisión, senador Guido Girardi abrió espacio para discusión, indicó que se debe tener una discusión sobre los derechos humanos y las garantías que tienen las personas en el mundo real pero también en el mundo virtual.

El senador Juan Antonio Coloma, pidió al Presidente de la Comisión, reconsiderar la votación en general del proyecto puesto que de acuerdo con lo expuesto por los invitados, aún quedan muchos temas por revisar. Además, agregó que no pudo estar presente al inicio de la sesión, por encontrarse en Comisión de Presupuestos. Terminó recalcando que se abstiene de la votación y que una solución para abordar el proyecto sería pedir votación en particular y en general.

El senador Francisco Chahuán, pidió al Presidente de la comisión refundir con este proyecto, otro proyecto que dice relación con el “derecho al olvido”. Indicó que no puede ocurrir que las verdades a medias que se publican en redes sociales se transformen en antecedentes de una persona. Reforzó que se debe avanzar en la materia.

Defensa Nacional

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 1° de la ley N° 20.477, que modifica competencia de tribunales militares, en lo relativo a delitos comunes cometidos por militares, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11059-02. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al académico de la Facultad de Derecho de la PUCV, Juan Francisco Rivera, quien explicó que el efecto

del proyecto de ley es que cuando un militar cometa delitos comunes será juzgado por tribunales ordinarios. Señaló que lo anterior es problemático, ya que esos tribunales funcionan con una lógica distinta a la militar, y por lo tanto pueden ponderar de forma errónea los bienes jurídicos de carácter castrense (disciplina, eficacia operacional).

#### Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

La sesión tuvo por objeto aprobar la Partida 04, correspondiente a la Contraloría General de la República, del Presupuesto para el año 2022. Boletín 14609-05. Se despachó a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Se recibió al Contralor General, Jorge Bermúdez, quien respondió las dudas de los parlamentarios respecto al refuerzo de la fiscalización y a la construcción de sedes regionales, como en Tarapacá y Coquimbo.

Se aprobó el presupuesto de la Contraloría General de la República.

#### Salud

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas contra la resistencia a los antimicrobianos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12674-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Al comienzo de la sesión el secretario de la comisión indicó que el proyecto deberá ser enviado a la comisión de hacienda ya que el ejecutivo incorporó un informe financiero al mismo.

Los senadores junto con el asesor del Ministerio de Salud, Jaime González y el asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses continuaron con el estudio de las indicaciones presentadas.

S6e aprobaron las indicaciones 3B, 10A, 12, 12A, 13, 14, 19, 20, 21A, 23B. Se retiraron las indicaciones 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 23A y 24. Quedaron pendientes las indicaciones 3 y 3A para que el ejecutivo traiga nuevas propuestas de redacción para entregar al Servicio Agrícola Ganadero la facultad de fiscalización a productos que vienen del extranjero. También quedaron pendientes las indicaciones 14A, 20B, 20B, 20C Y 25.

La comisión acordó:

- i. Continuar la próxima semana con el estudio en particular del proyecto de ley que establece normas contra la resistencia a los antimicrobianos, Boletín 12674-06.

#### Gobierno, Descentralización y Regionalización

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad, en segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13885-06. Despachado a la Sala del Senado.

Se aprobó la indicación presentada por el Ejecutivo con modificación. La senadora Luz Ebersperger y los senadores Manuel José Ossandón y Carlos Bianchi dieron su voto favorable, mientras que el senador José Miguel Insulza se abstuvo.

## Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.296, en lo relativo a las acciones para perseguir las infracciones a las normas que regulan la instalación, mantención y funcionamiento de los ascensores. Segundo trámite constitucional, Segundo informe. Boletín 11584-14. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, los senadores se abocaron al análisis del proyecto en cuestión. En esta línea, el Abogado Secretario de la comisión, señaló que esta moción es de artículo único, no obstante, posee una indicación sustitutiva que puede considerarse inadmisibles, dado que otorga nuevas obligaciones a los Ministerios de Vivienda y Trabajo.

Los senadores escucharon al Presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Ascensores y Afines, señor Eduardo Cortez Guerrero, quienes expusieron su opinión al respecto y denunciaron diversos problemas de fiscalización, certificación de ascensores etc.

El senador David Sandoval, solicitó al Ejecutivo un análisis del proyecto, a fin de solventar lo referido a la indicación considerada de inadmisibles y que el Ejecutivo pueda presentar su propuesta y patrocinar este proyecto.

A continuación, los senadores conversaron con los invitados y debatieron fórmulas para continuar con la tramitación de este proyecto. Para finalizar, se acordó invitar al Ministerio del Trabajo y a la Superintendencia de Seguridad Social.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministerio del Trabajo para la próxima sesión.
- ii. Invitar a la Superintendencia de Seguridad Social para la próxima sesión.

## Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit.
- Subsecretario de Bienes Nacionales, Álvaro Pillado.

Se aprobó el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2022, en lo correspondiente a la Partida 14, Ministerio de Bienes Nacionales. Boletín 14609-05.

Posterior a la lectura de la cuenta, los senadores se abocaron a escuchar la presentación del Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, quien expuso el proyecto de presupuestos para el año 2022.

En esta línea, detalló el programa de administración de bienes, el traspaso de terrenos MBN a MINVU y la mesa de trabajo interministerial que hay detrás, también un balance de ocupaciones ilegales de inmuebles fiscales junto con un plan de acción a seguir.

Por otra parte, expuso el estado de la situación presupuestaria al 31 de agosto de 2021 y una comparación entre el presupuesto 2021 y 2022, resaltando las reducciones presupuestarias y alzas correspondientes, finalizó su presentación hablando sobre la partida N°14 del Ministerio de Bienes Nacionales.

Los senadores realizaron una serie de consultas al Ministro de Bienes Nacionales. Para finalizar, dieron por

aprobado el presupuesto del Ministerio de Bienes Nacionales, con la excepción de la glosa 06 y 07 del capítulo 01 programa 04 la cual quedará pendiente para ser analizada en comisión mixta.

Detalle de la votación:

- Aprobado por unanimidad el presupuesto del Ministerio de Bienes Nacionales, con excepción de las glosas 06 y 07 del capítulo 01 programa 04.

#### Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga.
- Subsecretario de Agricultura, José Ignacio Pinochet.

Se inició la discusión de la partida N° 13, correspondiente al Ministerio de Agricultura, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fija la Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022, Comisión Mixta Ley de Presupuesto, Informe de comisión Especial Mixta de Presupuestos. Boletín 14609-05. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga, quien inició su exposición en la que se refirió a consideraciones generales sobre la cartera que dirige, en relación a los gastos de operaciones y sus aumentos, entre otros aspectos de carácter técnico.

Detalle de la votación:

Capítulos y Programas aprobados:

- Capítulo 01, Programa 02, correspondiente a Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria.
- Capítulo 02, Programa 03, correspondiente a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, sin las glosas.
- Capítulo 03, Programa 01, correspondiente al Servicio Agrícola y Ganadero, sin las glosas.
- Capítulo 05, Programa 01, correspondiente a la Corporación Nacional Forestal.
- Capítulo 02, Programa 03, correspondiente a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, sin las glosas.
- Capítulo 05, Programa 03, correspondiente al Programa de Manejo de Fuego.
- Capítulo 05, Programa 04, correspondiente a las áreas silvestres protegidas.
- Capítulo 05, Programa 05, correspondiente a la Gestión Forestal.
- Capítulo 05, Programa 06, correspondiente al programa de Arborización Urbana.

Programas pendientes:

- Capítulo 01, Programa 01, correspondiente a la Subsecretaría de Agricultura.
- Capítulo 06, Programa 01, correspondiente a la Comisión Nacional de Riego.

La comisión acordó:

- Continuar, en una próxima sesión, con los capítulos y programas pendientes, a fin de aprobar y despachar la Partida.

#### Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Se aprobó la partida N° 03, correspondiente al Poder Judicial. Boletín 14609-05.

Se recibió en audiencia al Presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva, quien se refirió al proyecto de ley en cuestión, dando cuenta de diversos aspectos relativos a la materia, entre ellas, la alta carga laboral que dicho poder

del Estado fue sometido.

Detalle de la votación:

Capítulos y Programas aprobados:

- Capítulo 01, Programa 01, correspondiente al Poder Judicial.
- Capítulo 01, Programa 2, correspondiente a las unidades de apoyo a Tribunales.
- Capítulo 03, Programa 01, correspondiente a la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
- Capítulo 04, Programa 01, correspondiente a la Academia Judicial.

#### Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica.
- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas.

La sesión tuvo por objeto iniciar el estudio del presupuesto para el año 2022, de la partida 11, correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional.

Se recibió en audiencia al Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas, quien se refirió al presupuesto para el año 2022 de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, se refirió a los gastos que involucra el estado de emergencia en la región de la Araucanía, indicando que ello no conlleva un mayor gasto.

Se escuchó la presentación del Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica quien se refirió al presupuesto para el año 2022 de las diversas instituciones que componen su cartera.

Finalmente, se puso en votación la partida 11 con excepción de la glosa 03 correspondientes a los gastos reservados del Ejército de Chile, Armada de Chile y Fuerza Aérea de Chile, a solicitud del diputado Pablo Lorenzini. Al respecto, fue aprobada la partida 11 y la glosa 03 correspondientes a los gastos reservados.

#### Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez.

Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13588-07; 11915-07; 12668-07; 12776-07 refundidos. Se continua su estudio en general en una próxima sesión.

Expuso el representante de la defensoría penal pública, Javier Ruiz quien se refirió a los aspectos relativos a las modificaciones que se realizan al artículo cuarto de la ley 20000, eliminando el elemento de la pureza de la droga incautada. Al respecto, señaló que la modificación propuesta suscita una serie de problemas, y que la calidad de la droga es sumamente relevante para la calificación otorgada por el juez.

Se recibió en audiencia al director ejecutivo de fundación Chile21, Eduardo Vergara quien se refirió al contexto de control y castigo del narcotráfico, indicando que Chile mantiene un modelo de persecución del narcotráfico que no

ha logrado reducir el poder del tráfico como tampoco el uso de drogas. Además, sostuvo que las modificaciones incorporadas al artículo cuarto de la ley 20000 no reportar ningún beneficio. por otra parte, realizó una serie de críticas a la modificación propuesta para el almacenamiento y destrucción de drogas por parte de Carabineros de Chile, indicando que dichas modificaciones deben ir en el marco de la reforma de la institución.

Expuso la representante de la fundación paternitas, Lucia Ruiz quien señalo los efectos nocivos de las drogas en la vida y salud de las familias de quienes son consumidores, además sugirió que dentro de las penas se incorpore visitas a centros de rehabilitación de drogas por parte de los condenados.

Expuso la abogada del Ministerio Público, Lorena Rebolledo quien se refirió a las modificaciones incorporadas al artículo cuarto de la ley 20000.

Se escuchó la presentación del director nacional de SENDA, Carlos Charme quien se refirió a los daños que ocasionan las drogas.

Se recibió en audiencia a la Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez quien se refirió a los objetivos del proyecto de ley en comento.

Finalmente, el senador José Miguel Insulza sostuvo que no se puede seguir realizando siempre lo mismo en el combate contra las drogas, además indico que el proyecto se votara en general en la próxima sesión, una vez escuchado los invitados.

#### Medio Ambiente y Bienes Nacionales

I. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción sobre protección de las rompientes de las olas para la práctica del surf, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12159-04. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a Manuela Barros, Coordinadora de la Fundación Rompientes, quien indicó que el proyecto de ley es necesario y urgente para el deporte del surf. Así también, realizó propuestas de títulos para el articulado del proyecto de ley.

Posteriormente, los senadores acordaron continuar con los invitados en próximas sesiones para así luego aprobarlo en general.

II. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que establece normas ambientales y de adaptación al cambio climático para la actividad de acuicultura, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 12634-12 y 12605-21. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Los senadores acordaron indicarles a sus asesores estudiar las posibles indicaciones a presentar.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.

Continuó el estudio en general del proyecto de reforma judicial iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y en las condiciones que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín

14210-07. Continúa su estudio en una próxima sesión

Expuso el presidente del Banco Central, Mario Marcel, quien realizó una completa y detallada exposición relativa a los 3 retiros ya aprobados y su impacto. Concluyó que los retiros anteriores, sumados a la perspectiva de repeticiones de la medida ya han generado un costo económico relevante: cambio en inflación esperada a diciembre 2021 de 4.4% a 5.7%; aumento tasa de interés de largo plazo de 2,5% a 6,6%; depreciación de la moneda hasta \$820 dólar. Indicó que la evolución de estas variables tendrá un impacto directo sobre el bienestar de las personas, a través del costo de la vida y el costo del crédito. El daño será especialmente relevante para las personas que no están en condiciones de efectuar retiros, en general, segmentos de menores ingresos.

A continuación, se refirió a los posibles impactos de un nuevo retiro, y explicó por qué el Banco Central interviene en la implementación de los retiros. Explicó por qué frente un 4to retiro es más difícil para el Banco Central aminorar el impacto o deterioro de la economía.

Concluyó que los retiros de ahorros previsionales no son meras repeticiones de una misma medida. Sus efectos pueden no ser lineales, acumulativos y crecientemente irreversible; sus beneficios se van reduciendo, en la medida que se van concentrando en afiliados con mayores saldos, los que corresponden crecientemente al 20% de mayores ingresos. Su impacto sobre la actividad es también decreciente.

Sostuvo que el costo económico de los retiros ha dejado de ser una hipótesis o advertencia, para tener un efecto concreto. Recalcó que, frente a un nuevo retiro, los agentes comienzan a anticipar sus decisiones, con lo cual los impactos económicos- financieros se adelantan y se amplían.

Los senadores miembros de la comisión reflexionaron en base a la exposición, y formularon preguntas a al presidente del Banco Central, quien las abordó en base a lo expuesto.

El Ministro de Hacienda Rodrigo Cerda, se refirió a las características de la crisis que ha vivido el país, y la situación económica en los distintos retiros. Se refirió a las ayudas que ha entregado el Gobierno, y las expectativas respecto de la crisis, la que se pensó iba a ser más corta. Se refirió a las distintas circunstancias imperantes en cada uno de los retiros y explicó su situación personal, dando las razones de por qué hizo el primer retiro, y la importancia de las condiciones que observó, que eran muy distintas en esa oportunidad a las que él ve ahora, que dan cuenta de la complejidad de efectuar retiros en la actualidad.

El presidente de la comisión, senador Carlos Araya, le preguntó al presidente del Banco Central Mario Marcel, si efectuó algún retiro. Mario Marcel respondió que no ha realizado ningún retiro y no tiene previsto hacer ninguno, porque considera que es de la esencia de la seguridad social que una persona cotice durante su vida activa, y con cargo a esos recursos tenga una pensión en el futuro, lo que es de la esencia de la seguridad social.

Miércoles 13 de octubre de 2021

Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

Se aprobó la partida N° 22 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Se despachó a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Se aprobó de forma unánime la partida número 22 a excepción del programa 05 correspondiente a la Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno ya que el diputado Pablo Lorenzini solicitó votación separada de la misma.

Durante la votación el diputado Leopoldo Pérez señaló que se va a preocupar en la comisión mixta y en la sala que los integrantes de la Convención Constitucional rindan gastos de forma adecuada a las instancias correspondientes.

Detalle de la votación:

- Partida 22 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia a excepción del programa 05 correspondiente a la Comisión de Auditoría Interna General de Gobierno: Aprobado por unanimidad.
- Programa 05, Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno: Aprobado con 3 votos a favor y 1 abstención.

Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

Se aprobó la Partida 25 del Ministerio del Medio Ambiente y sus capítulos 01 y 02 correspondientes al Servicio de Evaluación Ambiental y a la Superintendencia del Medio Ambiente, respectivamente.

La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, dio a conocer en detalle el presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente, el cual tuvo un incremento del 6% por sobre el presupuesto nacional, debido a la relevancia de la normativa medioambiental para el desarrollo de nuestro país. De esta misma forma, detalló por subtítulo el presupuesto de la Subsecretaría del Medio Ambiente.

A continuación, se escuchó al Superintendente del Medio Ambiente, Cristóbal De La Maza, quien se refirió a la compleja situación que tuvo la Superintendencia el año pasado y los avances que ha desarrollado. Además, agradeció el aumento del presupuesto. En último lugar, se recibió al Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, Hernán Brucher, quien señaló que, por primera vez esta institución experimenta un aumento en su presupuesto, el cual permitirá un incremento en los proyectos.

Finalmente, se procedió a votar la Partida 25 del Ministerio del Medio Ambiente y junto a sus capítulos 02 correspondientes al Servicio de Evaluación Ambiental y capítulo 03 de la Superintendencia del Medio Ambiente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Detalle de la votación:

- Capítulo 02 Servicio de Evaluación Ambiental: aprobado unánime.
- Capítulo 03 Superintendencia del Medio Ambiente aprobado unánime.

#### Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Se aprobó la partida número 20 del Ministerio Secretaría General de Gobierno y su capítulo 02 correspondiente al Consejo Nacional de Televisión. Se despachó la partida a la Comisión Especial Mixta.

Se recibió en audiencia a la Presidenta del Consejo Nacional de Televisión, María Carolina Cuevas, quien dio a conocer de forma detallada el capítulo 02 correspondiente al Consejo Nacional de Televisión, el cual presentó una leve disminución en el presupuesto, no poniendo en riesgo la operación de la institución, asegurando de esta forma la continuidad de sus objetivos estratégicos y la misión fundamental de este consejo.

Finalmente, se procedió a votar la partida número 20 del Ministerio Secretaría General de Gobierno y el capítulo 02, aprobándose unanimidad con 4 votos a favor. Despachada la partida 20.

Detalle de la votación:

- Partida 20 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, capítulo 02 correspondiente al Consejo Nacional de Televisión. Aprobado por unanimidad.

#### Trabajo y Previsión Social

Asistieron:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.
- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

I. Se aprobó en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 202 del código del trabajo, para permitir el teletrabajo a mujeres embarazadas durante la vigencia de un estado de alerta sanitaria decretado por la autoridad competente por causa del Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14611-13. El proyecto queda en la comisión para ser votado en particular durante la próxima semana.

Se escuchó al Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro quien se mostró en contra del proyecto indicando que faltan antecedentes desde el punto de vista sanitario para avanzar en un proyecto de esta magnitud. También indicó que este proyecto puede desincentivar la contratación de mujeres que ya se ha reducido de manera significativa durante la pandemia.

El senador Juan Pablo Letelier propuso modificar el texto del proyecto para que este sea más amplio y se incorporen situaciones genéricas donde siempre que haya una situación de emergencia sanitaria por pandemia o epidemia se pueda aplicar está ley.

II. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13778-13. El proyecto pasa a la sala del senado.

El asesor del Ministerio de Salud, Jaime González indicó que dentro de los próximos días presentarán una propuesta elaborada junto con los gremios de los trabajadores del sector público. Señaló que mañana se realizará la tercera reunión entre representantes del ejecutivo y los gremios de los trabajadores del sector público con el

fin de llegar a acuerdos para avanzar en este proyecto.

La senadora Carolina Goic indicó que espera que el Ministerio de Salud cumpla con su compromiso previo y respalde la iniciativa. Finalmente se aprobó el proyecto en general, los senadores Juan Pablo Letelier, Carolina Goic y Alejandro Navarro votaron a favor, el senador Rodrigo Galilea se abstuvo.

III. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 14445-13, 13011-11 y 14449-13, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se aprobó una indicación pendiente de la senadora Adriana Muñoz que aumenta el guarismo del porcentaje de personas con discapacidad que deben ser contratadas. El guarismo pasó de un 1% a un 2%. El Subsecretario Fernando Arab se mostró en contra de la indicación señalando que no están todos los elementos de juicio para subir el porcentaje.

Luego se debatió sobre la modificación a la ley 19885 que incentiva y norma el buen uso de las donaciones que dan origen a beneficios tributarios. La continuación de esta discusión quedó pendiente para una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Durante la próxima sesión votar en particular el proyecto de ley que modifica el artículo 202 del código del trabajo, para permitir el teletrabajo a mujeres embarazadas durante la vigencia de un estado de alerta sanitaria decretada por la autoridad competente por causa del Covid-19. Boletín 14611-13.
- ii. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional que redacte un informe de legislación comparada sobre el proyecto que modifica el artículo 195 Código del Trabajo, en materia de permiso para el padre trabajador en caso de nacimiento de un hijo, Boletín 14604-13.

#### Recursos Hídricos

I. Se recibió una audiencia respecto del proyecto de ley iniciado en moción, sobre el uso de agua de mar para desalinización, que se encuentra en primer trámite constitucional, segundo informe complementario. Boletín 11608-09. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Se escuchó al presidente de la Asociación Chilena de Desalinización A.G., Carlos Foxley, quien señaló que la desalinización normalmente no es la primera opción de abastecimiento, pero en muchas zonas de nuestro país se está transformando en indispensable para asegurar disponibilidad.

Eduardo Pérez, de la Dirección General de Aguas, señaló que han estado en conversaciones con los Ministerios de Defensa, Bienes Nacionales, Medio Ambiente, Economía, Segpres y Minería recibiendo distintas minutas opinando sobre el anteproyecto que han estado trabajando con los asesores y están en la etapa de ir consolidando los comentarios y aclarando dudas de las observaciones que han hecho los Ministerios mencionados. Solicitó, en la medida de lo posible, una postergación adicional del plazo para dejar un texto bien armado.

II. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación y ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14045-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La diputada Cristina Girardi presentó el objetivo de la iniciativa, explicando la importancia de modificar el Código Penal y tipificar el delito de usurpación de las aguas. También señaló que el proyecto deja fuera de las sanciones

a los pequeños agricultores o campesinos. Mostró lo que planteaba el proyecto originalmente y los cambios que se hicieron en la comisión luego de escuchar a los invitados como modificar los verbos rectores, bajar las penas, agregar como pena accesoria la suspensión de derechos de aprovechamientos de aguas y agregar estos delitos a la ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

#### Gobierno, Descentralización y Regionalización

I. Continuó el estudio del proyecto de Reforma Constitucional iniciado en moción, que modifica la disposición trigésima segunda transitoria de la Constitución Política, para extender el funcionamiento telemático del Congreso Nacional, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14640-07. Continúa en una próxima sesión.

El profesor de Derecho Constitucional, Alan Bromman, señaló la claridad e importancia del debate parlamentario presencial, para el tema de acuerdos, negociaciones y unanimidad en las votaciones. Un debate telemático tiene otras exigencias y que no puede ser alcanzado por todos. Las intervenciones telemáticas tienen que tener algunas garantías, como la no intervención de un tercero. Finalizó señalando que la vía telemática es una alternativa a las circunstancias sanitarias o estados de excepción.

II. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en moción que fija nuevo plazo para cumplir la obligación del inciso quinto del artículo 3° de la ley N° 18.700, en el caso que indica, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14646-06. Despachado a la Sala del Senado.

Los parlamentarios presentes argumentaron respecto de la iniciativa que tiene por objeto modificar normas para la inscripción de candidaturas parlamentarias y Cores estableciendo un nuevo plazo. Posterior a la discusión se sometió a votación el proyecto y las senadoras Luz Ebensperger, Loreto Carvajal, los senadores, José Miguel Insulza, Manuel José Ossandón y Carlos Bianchi, aprobaron por unanimidad la iniciativa.

#### Economía

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.

Se aprobó la observación formulada por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece medidas para la protección de los derechos de los consumidores, discusión veto en cámara revisora, con urgencia calificada de suma. Boletín 12409-03. Despachado a la Sala del Senado.

La sesión tuvo por objeto someter a votación la observación formulada por S.E. el Presidente de la República, la cual fue aprobada de forma unánime. Las senadoras Carmen Gloria Aravena, Loreto Carvajal y los senadores José Miguel Durana y Álvaro Elizalde votaron a favor.

Finalmente, el Ministro de Economía, Lucas Palacios, agradeció a los miembros de la comisión la tramitación y el voto favorable.

#### Educación y Cultura

Asistieron

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

I. Se aprobó en general, por unanimidad de los Senadores presentes, el proyecto de ley, iniciado en moción, que hace aplicable las normas sobre el pago, tratándose de fondos retenidos por concepto de atraso en el pago de imposiciones de sostenedores de establecimientos educacionales. Primer trámite constitucional. Primer informe. Boletín 14553-13. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Presidente del Colegio de Profesores de La Serena, Daniel Aguilera, quien señaló que este proyecto de ley es vital para solucionar un problema que aqueja a los profesores. Hizo énfasis en la difícil situación que viven los docentes en relación a las deudas previsionales, lo que los priva de una serie de beneficios tanto sociales como económicos.

En segundo lugar se recibió en audiencia al Ministro de Educación, Raúl Figueroa quien comentó, en relación a la situación del Municipio de La Serena, que el Subsecretario ha trabajado arduamente para buscar una solución, y que en esa línea ya cuentan con informe favorable de la Contraloría y la Superintendencia para poder liberar los recursos retenidos para que se utilicen para el pago de la deuda previsional, mas lo único que falta es concretar el convenio con el Municipio, el cual es necesario para que se asegure la destinación de los recursos al pago de la deuda. Respecto al proyecto de ley señaló que efectivamente la norma es engorrosa y que está dispuesto a trabajar en conjunto para poder crear una salida expedita para el problema, para asegurar que los recursos retenidos efectivamente se liberen para el pago de la deuda previsional. Comentó que tal como está, no resuelve el problema del todo y puede llegar a ser fuente de otros por establecer mal los incentivos.

A continuación, los Senadores Claudio Alvarado y Carlos Montes expresaron su inquietud respecto al mecanismo de solucionar la deuda previsional media la utilización de los montos retenidos, expresando este último que ya se había creado un fondo para el pago de dichas deudas. A su vez, la Senadora Yasna Provoste señaló que, dada la urgencia de la situación, sobre todo la del Municipio de La Serena, el aprobar el proyecto de ley da una buena señal a la ciudadanía.

Por último, se estableció un plazo de dos semanas, hasta el día 25 de octubre, para hacer indicaciones al proyecto de ley.

Detalle de la votación:

Senador Montes : Abstención.

Senador García: Abstención.

Senador Alvarado: Abstención.

Senadora Provoste: A favor.

Senador Quintana: A favor.

II. Se inicio el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso, con urgencia calificada de suma. Segundo trámite constitucional. Primer informe. Boletín 14.309-04. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Educación, Raúl Figueroa, presentó de forma general el proyecto, el cual crea una forma de financiamiento para una nueva modalidad educativa de reingreso, que busca incorporar a jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar. Comentó que en la práctica, los jóvenes hoy en día se reintegran al sistema por medio de la educación de adulto, que no se adecua a sus necesidades o características, sobre todo en relación a los recursos que deben recibir y que por ello es importantísimo la aprobación de este proyecto de ley.

La comisión acordó:

- Solicitar al Ministerio de Educación los antecedentes pertinentes sobre la utilización del fondo de

- emergencia creado para el pago de deudas previsionales en los municipios, y del monto de dichas deudas en cada Municipio del país.
- ii. Invitar al Ministro de Educación, Raúl Figueroa a la próxima sesión para que pueda realizar la presentación del proyecto de ley que establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso de forma más detallada.
  - iii. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional un informe acerca de las normas de reinserción escolar en el derecho comparado, y de los mecanismos para financiarla.

## Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes, Gloria Hutt.

I. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea un sistema de tratamiento automatizado de infracciones del tránsito y modifica las leyes Nos 18.287 y 18.290. Segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9252 -15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los senadores se abocaron a escuchar la presentación de Johanna Vlorlth, Secretaria Ejecutiva de CONASET, quien expuso nuevos antecedentes sobre exceso de velocidad.

Se escuchó a la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, quien se refirió sobre la materia. Por su parte los senadores señalaron que realizarán una lista de invitados para la próxima sesión.

II. Se analizó la situación actual de la conectividad en la cuenca del Lago General Carrera y en la Isla Santa María.

Los senadores debatieron sobre la materia para luego escuchar la presentación del señor Fabian Rojas, Seremi de la región de Aysén, en representación del Director de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, señor Alfredo Iván Gutiérrez Vera, quien presentó las excusas correspondientes por su ausencia.

En esta línea, Fabian Rojas, Seremi de la región de Aysén, explicó y detalló las gestiones que se han realizado para abordar la conectividad en la cuenca del Lago General Carrera y en la Isla Santa María.

Se continuó con la presentación de Carola Marín, Directora Subrogante de la Dirección de Obras Portuarias del MOP, quien expuso sobre los intentos de adquisición contractual de una nueva nave de transporte para la zona.

Expuso Marcela Muñoz, Coordinadora de Conectividad de Transporte Público Regional del Ministerio de Transportes, quien habló de los procesos licitatorios de lanchas para las diversas zonas con problemas de conectividad.

Para finalizar, se atendió la presentación de Jaime Aravena, Seremi de Transportes de la región del Bio-Bio quien expuso las problemáticas de conectividad de su zona y las gestiones que se han realizado para abordarlas.

## Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.



I. Se aprobó el Presupuesto para el año 2022 de la Partida 01, Presidencia de la República y de la Partida 22, Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Boletín 14609-05. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Se notificó de la ausencia del Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa, quien por compromisos previos no logró conectarse a la sesión.

Los senadores se abocaron a escuchar la presentación del señor Julio Maier, quien expuso sobre la partida 01 correspondiente a la Presidencia de la República, en esta línea, presentó la estructura organizacional y dirección administrativa de la institución.

Por otra parte, expuso el presupuesto 2022 y algunos antecedentes generales, donde explicó que el presupuesto 2022 de la Presidencia de la República presenta un incremento global de 3,4% con respecto al año anterior equivalente a: M\$ 620.663.

Se detallaron los subtítulos e ítems correspondientes del presupuesto 2022.

Se votó la partida 01 Presidencia de la República, la cual fue aprobada por la unanimidad de los parlamentarios.

Se escuchó la presentación del Subsecretario Máximo Pavez, quien expuso sobre la estructura de la institución, su funcionamiento y objetivos, así como el presupuesto por programas y subtítulos del Ministerio de la Secretaría General de la República.

Por otro lado, expuso sobre el programa 04 correspondiente a Gobierno Digital, donde presentó una comparación del presupuesto 2021/2022. Se continuó con el programa 05 correspondiente al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Se expuso sobre el programa 08 correspondiente a la Convención Constitucional, el presupuesto asignado y las gestiones presupuestarias, por su parte, el senador Leopoldo Pérez, solicitó votación separada para el ítem de asesorías y participación ciudadana.

Para finalizar, los senadores solicitaron una revisión y modificación de los ítems correspondientes a las asignaciones para convencionales, con el objeto de poder discutirlo en comisión mixta.

#### Obras Públicas

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre publicidad visible desde caminos, vías o espacios públicos. Tercer trámite constitucional. Boletines 9686-09 y 10209-09, refundidos. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

La comisión continuó con la votación en particular del proyecto de ley en discusión. Para estos efectos, asistió a la comisión el Diputado Osvaldo Urrutia.

Se aprobaron con modificaciones los nuevos artículos: 9, 12, 13,14, 15, 16, 17 y 18.

#### Minería y Energía

Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de la fecha que indica, segundo trámite

constitucional, primer informe. Boletín 13196-12. Continuará en una próxima sesión.

Los invitados para la sesión se excusaron de asistir, dejando así pendiente para recibirlos en una próxima sesión y continuar con la tramitación del proyecto en comento.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se continuó la discusión del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y en las condiciones que indica, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 14210-07, 14287-07, 14293-07, 14301-07, 14307-07 y 14246-07 refundidos. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

Expuso como invitado el Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, Joaquín Cortezquien se refirió en específico a las consecuencias que tendría un adelanto en favor de los pensionados que hayan contratado rentas vitalicias en la estabilidad del sistema financiero nacional y las compañías de seguros. Finalizada la presentación, se abrió un espacio para que los senadores presentes pudiesen realizar preguntas. Se deja constancia de que quedaron pendientes algunas preguntas por lo que se volverá a invitar a la CMF para que pueda finalizar su intervención en la comisión.

Jueves 14 de octubre de 2021

Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.
- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando.

La sesión tuvo por objeto considerar el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2022, en lo correspondiente a la Partida 18, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Boletín 14609-05.

Se recibió en audiencia al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward quien se refirió al presupuesto propuesto para el año 2022, el cual consta de \$3.778.563.225. Señaló que es un presupuesto reactivador y de reparación económica, ya que los ejes son la generación de empleo, fomento de las pymes y la inversión pública. Hizo énfasis en la importancia de la continuidad de las políticas públicas ya que estas no son de un Gobierno específicamente, sino que es un esfuerzo como Estado.

Respecto al Programa de Espacios Públicos comentó que cuentan con 30 proyectos a realizarse el próximo año, de los cuales 25 son de arrastre. A continuación, se refirió a la gestión de suelo, donde entró en vigencia la glosa 11 de la ley de presupuesto del año 2020 lo que permitió la adquisición de suelo en forma planificada.

Finalmente, manifestó que comparando la ley vigente de presupuesto 2021 con el proyecto de ley de presupuesto 2022, existe un alza del 8%.

Se recibió en audiencia al Director de Presupuesto, Antonio Garrido señaló que la información respecto a la ejecución de los proyectos está en los Ministerios, más están dispuestos a generar una base de datos con la información que los Senadores estimen conveniente. Hizo énfasis en que a pesar de la pandemia se ejecutó la mayoría del presupuesto y que es un problema de formato.

Los Senadores Montes, Soria y Allende, manifestaron su inquietud respecto a la escasa información detallada que existe acerca de la ejecución de los proyectos del Ministerio en general. A raíz de aquello el Senador Montes insistió en que se perfeccione la glosa y la ley, en relación a la obligación de presentar la información desagregada por parte del Ministerio.

La senadora Luz Ebensperger se refirió a la difícil situación que experimenta en materia habitacional la Región de Tarapacá, que se agravó por la pandemia. Comentó que se debe actuar con cuidado para no desincentivar a la población de seguir postulando al subsidio por el conducto regular, que pudiese ser un efecto no deseado de darle más pronta solución a las personas en los campamentos y tomas.

A continuación, el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando se refirió a la dificultad que existía para construir las viviendas en la Región de Tarapacá, pero que, aun así, que han logrado construir más de 7.000 viviendas de alto estándar.

El Diputado Miguel Mellado manifestó su preocupación por la baja del presupuesto para la ejecución del DS 19. Señaló que las exenciones tributarias causarían problemas para las constructoras que construyen de 1.000 UF hacia abajo. Solicitó al Ministro de Vivienda y Urbanismo que se apresure el plan regulador de Villarrica y Pucón, ya que en el último tiempo el sector se ha ido poblando de manera muy desordenada lo que produce hacinamiento en ciertas épocas y daños ambientales.

El Diputado Marcelo Díaz se refirió al alza del costo de los materiales para evaluar el presupuesto de los proyectos, y preguntó si dentro del aumento del 8% del presupuesto está considerado este factor. El Ministro de Vivienda y

Urbanismo, Felipe Ward respondió que consideraron dicho factor y que por ello se aumentó el monto del subsidio, lo cual se mantendrá mientras se mantengan estas circunstancias.

El Senador Montes señaló que se debe estudiar cómo responde el presupuesto del año 2022 al déficit habitacional por región. Comentó respecto a las empresas constructoras, el tema de los préstamos que se están dando con garantía del Estado y con muy poco interés, propuso que estas empresas busquen financiamiento en el sistema financiero. Manifestó que el problema principal es que la cantidad de soluciones no da abasto para acabar con el déficit.

La comisión acordó

- i. Solicitar al Ministerio un análisis del déficit habitacional en cada una de las comunas del país y lo que se ha construido en virtud de subsidios en cada una de ellas.
- ii. Solicitar al Ministerio un informe acerca de la ejecución de los proyectos habitacionales que lleva el Ministerio.

#### Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.
- Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez.

La sesión tuvo por objeto continuar el estudio de la Partida 05, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Se recibió a los Gobernadores, quienes aportaron su visión respecto del Capítulo 34 sobre Gobiernos Regionales, cuyo estudio continuará en una próxima sesión. Se inició el estudio del Capítulo 33 de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI). Se aprobó el Capítulo 08 Subsecretaría Prevención del Delito.

I. Capítulo 34 sobre Financiamiento de Gobiernos Regionales. Se continuará con su discusión en una próxima sesión.

Se recibió a los gobernadores regionales, quienes manifestaron sus inquietudes presupuestarias. Lo anterior será utilizado por la subcomisión para presentar una propuesta a la DIPRES, que será estudiada en las próximas sesiones.

El senador Carlos Montes, dirigiéndose al Ejecutivo (y preguntando quien está en su representación), indicó que éste entregó a los alcaldes fondos que no pasaron por la rendición de cuentas del Consejo Municipal, sino solamente por Contraloría. Expresó que sería interesante tener tal información (de cuanto fueron los fondos, que alcaldes no han rendido, etc.). Calificó de "insólita" la medida del Ejecutivo, señalando que hasta el Contralor se habría sorprendido. Señaló que fue el subsecretario de interior quien entregó dichos fondos.

Se presentaron a continuación cada uno de los gobernadores. Expusieron a continuación, tomado la palabra por turno, y expresando sus visiones sobre el programa de presupuesto, con la finalidad de que la Subsecretaria formulara los comentarios que estimase pertinente.

Los gobernadores propusieron en conjunto que se les permita utilizar los saldos de caja; que un porcentaje de las nuevas administraciones post elecciones debería repartirse entre las gobernaciones; que las glosas permitan utilizar el presupuesto de forma innovadora según las necesidades que se van suscitando en cada región; criticaron nuevamente la "sobre aprobación" de proyectos; mayores grados de autonomía y flexibilidad que sean permitidos reglamentariamente (no depender del Ministerio del Interior); señalaron que existe una "enorme" cartera de proyectos acumulados que no han podido ser ejecutados por razones meramente presupuestarias; el déficit de

funcionarios de planta y su impacto sobre nuevas divisiones; reiteraron sus críticas a la DIPRES; que las cifras actuales que contempla la glosa representarán una disminución del presupuesto, en razón de la inflación; entre otros puntos varios. Señalaron a continuación propuestas para añadir a la glosa.

Contestó a las exposiciones la Subsecretaria María Paz Troncoso, indicando que el presupuesto para 2022 es uno de transición, que obedece al nuevo escenario de gobernanza, pero que nace en un marco de restricción atendidas las circunstancias de la pandemia. Señaló que el Ejecutivo ha efectuado varias modificaciones en este escenario de transición, y que desde el Ministerio se han abocado permanentemente a revisar las glosas a partir de las presentaciones que han hecho los gobernadores, y que se seguirá dando respuesta a las inquietudes planteadas por ellos.

Sobre las materias planteadas, señaló la Subsecretaria que el presupuesto de inversión regional crece en promedio un 5,3 %, pero que se han registrado peaks y bajas en distintas regiones; que desde el Ejecutivo se comparte la necesidad de fortalecer las capacidades tanto de los cuadros técnicos y también de los municipios, buscando coordinar para el trabajo los diversos órganos. Respecto a la flexibilización de la circular 15, se ha venido trabajando ya con los gobernadores regionales, y que ya se está en posición de analizar los presupuestos para el 2022 a la luz de esta labor.

Expuso a continuación el representante de DIPRES, Luis Riquelme, quien manifestó que se han tomado notas de las glosas presentadas por los gobernadores. Destacó que existe un programa global para cada gobierno regional para 2022; pero en tal distribución se permitirá que cada Gobierno pueda asignar recursos a las áreas en las que tengan mayor necesidad, no necesitando ya solicitar modificaciones presupuestarias (mientras se muevan dentro de la glosa); que el porcentaje de 5,3 corresponde a la proyección con inflación ya incorporada; que no es efectivo que haya un crecimiento que sea superior al IPC; entre otros puntos.

El senador Carlos Montes señaló que la comisión elaborará una propuesta que presentará a DIPRES. La senadora Luz Ebensperger expresó su acuerdo con los gobernadores en sus presentaciones; comentó que en especial, para esta ley de presupuesto de 2022, es necesario que se permita a las gobernaciones utilizar los saldos de caja, dado que por razones varias (pandemia, cambio de autoridades, etc.) las ejecuciones presupuestarias han sido muy inferiores a lo normal. Comentó que la falta de ejecución muchas veces no es culpa de los gobernadores.

Le pareció preocupante el alto grado de autonomía que están demandando los gobernadores, y que ella debe darse, pero siempre dentro de los márgenes de la ley, sin entregarles atribuciones que pertenecen a otros servicios. Señaló que no es necesario cambiar la totalidad de la planta de las gobernaciones en cada cambio de mando presidencial, sino que debe primar la profesionalidad de los cargos; de lo contrario, resulta perjudicial para el servicio. Por último, criticó que los expositores hayan cuestionado tener grandes carteras de proyectos acumulados, señalando que, además de que siempre ha sido así, constituye una virtud que haya un banco de proyectos, ya aprobados, cuestión que no hace más que demostrar la eficiencia con la que han trabajado.

El diputado Cosme Mellado señaló que el proceso de instalación de los gobernadores regionales debe contar con los recursos para responder a las necesidades de la ciudadanía.

El senador Carlos Montes señaló que es importante fortalecer la fiscalización del gasto público por parte de los gobernadores regionales, donde es importante el rol de Contraloría. Además, se refirió a que la SUBDERE suele ser el actor más conservador en el debate de entrega de recursos y facultades a las regiones.

II. Capítulo 08, Subsecretaría Prevención del Delito. Fue aprobado.

Se recibió a la Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez, quien explicó las principales labores que llevan a cabo y las necesidades presupuestarias de la Subsecretaría. El senador Montes señaló que es fundamental que haya continuidad en los programas de prevención y que hay que fortalecer el trabajo con las juntad de vecinos.



III. Capítulo 33, de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

Se recibió al director general de la PDI, Sergio Muñoz, quien explicó el plan estratégico institucional y los recursos que se requieren para llevarlo a cabo de forma exitosa. Respecto a las denuncias de mal uso de gastos reservados por parte del director general anterior, señaló que se encuentran investigando las responsabilidades y han tomado los resguardos correspondientes para prevenir irregularidades.